

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA AVICOLA Y COMERCIALIZADORA  
ZARACAY AVI & COMZA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE  
MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Piñas, parroquial Saracay, provincia de El Oro, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, y siendo las 16h00, en el domicilio de la Compañía AVI & COMZA S.A., ubicado en Saracay vía a Loja junto al destacamento de la policía conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas: con la presencia del señor Nelvio Fernando León Feijóo Gerente General de la compañía propietario de tres mil setecientos cincuenta (3750) acciones ordinarias y normativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Con la presencia de la señora Ana Belén Jiménez Maldonado Presidente de la compañía propietaria de un mil doscientas cincuenta (1250) acciones ordinarias y normativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de cinco mil dólares (USD\$ 5.000,00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y normativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una.

Preside la sesión su titular, la señora Ana Belén Jiménez Maldonado, y actúa como Secretario el señor Nelvio Fernando León Feijóo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Nelvio Fernando León Feijóo quién da lectura al informe sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Terminada la lectura del informe del Gerente General, e inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe del Comisario informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Balance de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

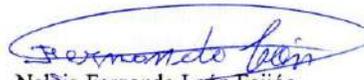
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación a los trabajadores, la Utilidad Liquida se Capitalice en la Compañía.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ana Belén Jiménez Maldonado  
**PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA**



Nelvio Fernando León Feijóo  
**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD-HOC**

Ana Belén Jiménez Maldonado  
**ACCIONISTA**

Nélvio Fernando León Feijóo  
**ACCIONISTA**

